

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benissuera

2024/17876 Anuncio del Ayuntamiento de Benissuera sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 6/2024.

ANUNCIO

Según lo dispuesto en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se hace público que por acuerdo de Pleno de fecha 25 de Septiembre de 2024, se adoptó acuerdo inicial, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 6/2024 de concesión de suplemento de crédito que afecta al presupuesto de 2024 de esta Corporación con el siguiente detalle:

Aplicación presupuestaria

Suplementos de crédito financiados con mayores ingresos

Aumentos – Presupuesto de gastos

MC	Prog.	Económ.	Importe	Texto Explicativo
SC	241	13102	2.000,00	SUBV. GVA PROGRAMA EMPUJU2023/2024
SC	241	13103	2.500,00	SUBV. GVA EXPLUS 2023/2024
SC	920	21200	2.000,00	REPARACION MANTENIMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES
SC	338	22609	500,00	FIESTAS POPULARES
SC	920	22699	2000,00	OTROS GASTOS DIVERSOS
SC	311	22700	807,84	DESRATIZACIÓN DESINFECCIÓN
SC	920	23100	500,00	LOCOMOCIÓN DE LOS MIEMBROS GOBIERNO
SC	337	62201	9712,19	SUBV. ACCESIBILIDA DE LAS CASAS CONSISTORIALES- BAR DEL PUEBLO - GVA
SC	920	22000	400,00	MATERIAL DE OFICINA
SC	920	12101	617,28	COMPLEMENTO ESPECIFICO
			21.037,31	

Aumentos – Presupuesto de ingresos

46100	DIPUTACIÓN FONDO INCONDICIONAL	19.212,19
461.07	Campaña de Salud Publica 2024-DIPU. Exp. 17/2024	807,84
450.91	Subv. Gastos Funcionamiento Juzgado de Paz 2024- GVA. Exp. 74/2024	400,00
450.94	Subv. Gastos Personal Juzgado de Paz 2024-GVA. Exp. 74/2024	617,28
		21.037,31

Benissuera, 19 de diciembre de 2024.—La alcaldesa, Yolanda Úbeda Palau.

